

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 10 OCT 2019

VISTO la Nota N° 02/19, presentada por la Sra. Prosecretaria Legislativa, Dña. Carolina Soledad OSTA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la designación de personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaborador de la Prosecretaria Legislativa de ésta Cámara.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Pablo Joel VALOR D.N.I. N° 34.375.546, domiciliado en calle Laguna de los Flamencos N° 548 B° Chacra 13 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:


**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Pablo Joel VALOR D.N.I. N° 34.375.546, domiciliado en calle Laguna de los Flamencos N° 548 B° Chacra 13 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Octubre del corriente año, para cumplir funciones como colaborador de la Sra. Prosecretaria Legislativa; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1718/19


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo